

Liquida costas. Banco Agrario - OIBAR LERMA SOLÍS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$1.100.000,00-
Citaciones	\$7.000,00-
Publicaciones periódico	-
Gastos Curaduría	\$302.842,00-
TOTAL.	\$1.409.842,00

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.409.842) M/cte-

Elaborada hoy, 28 de enero de 2022, para publicar en listado de traslado electrónico del 31 de enero de 2022.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bfd19e92f47e17a981f6061a1c813f2c4cf813961ed327e0f634c6ffb1ef4210
Documento generado en 28/01/2022 06:10:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>